Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00052/2024
Pieza Administrativa E Nro. 43711- E - 2024- 1950 - 0/ **Fecha: 27/05/24**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 30/5/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015-Art.18 inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir Formulario a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Adjuntar Protdf vigente.-
*Contacto ante cualquier consulta: 2901- 425160 /2901-504031 (RODRIGO)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 52 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MANTENIMIENTO Y SERVICE DE VEHICULOS OFICIALES. UNIDAD**			
>>	Service y mantenimiento y servicio de diagnóstico en la ciudad de Ushuaia del vehículo oficial marca Chevrolet; Modelo S-10, dominio: AB-292-GV, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del MPyA.- El vehículo posee 143.513km. Aproximados. Se deberá realizar lo siguiente: - Reemplazo de kit de freno delantero completo (reemplazo de pastillas y mantenimiento de las piezas y sensor). - Servicio de diagnóstico computarizado (ver luces testigos encendidas del tablero).- - SERVICE DE MANTENIMIENTO: cambio de aceite motor (5w-40), reemplazo del filtro de aceite, filtros de aire y habitáculo de ser necesario. *El servicio deberá incluir mano de obra y todos los materiales necesarios para realizar el service y mantenimiento.- *El servicio se realizará en la ciudad de Ushuaia.- El turno se coordinará con la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME - MPyA.- y se debe dejar constancia del trabajo realizado.- *Contacto ante cualquier consulta: 2901- 425160 / 2901-504031 (RODRIGO)	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

NUNEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUNEZ Vicente Carlos
Fecha: 2024.05.27 14:50:46 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00052/2024
Pieza Administrativa E Nro. 43711- E - 2024- 1950 - 0/ **Fecha: 27/05/24**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 30/5/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015-Art.18 inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir Formulario a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Adjuntar Protdf vigente.-
*Contacto ante cualquier consulta: 2901- 425160 /2901-504031 (RODRIGO)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 52 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	a coordinar con la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME de la ciudad de Ushuaia.-
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	según taller en la ciudad de Ushuaia.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164, planta baja de la ciudad de Ushuaia - o a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164, planta baja de la ciudad de Ushuaia.-
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

NUNEZ
Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUNEZ Vicente Carlos
Fecha: 2024.05.27 14:51:11 -03'00'